



**Alcaldía de Medellín**  
**SAPIENCIA**

Agencia de Educación Superior de Medellín

**INFORME DE AUSTERIDAD Y  
EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO  
III TRIMESTRE DE 2019**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**  
Medellín, octubre 22 de 2019



## CONTENIDO

<b>INTRODUCCION .....</b>	<b>2</b>
<b>ASPECTOS GENERALES DE LA AUDITORIA .....</b>	<b>3</b>
OBJETIVO GENERAL .....	3
OBJETIVOS ESPECIFICOS .....	3
ALCANCE .....	3
<b>MARCO NORMATIVO .....</b>	<b>3</b>
<b>METODOLOGIA.....</b>	<b>4</b>
<b>CICLO PHVA DE LA AUDITORIA .....</b>	<b>4</b>
<b>RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....</b>	<b>5</b>
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES .....	5
PUBLICIDAD IMPRESA Y PUBLICACIONES .....	9
TRANSPORTE Y PARQUE AUTOMOTOR.....	10
SERVICIOS PUBLICOS .....	13
PAPELERIA.....	16
TELEFONIA MOVIL.....	19
TARJETAS DE CREDITO .....	20
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE .....	20
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>21</b>



## INTRODUCCION

La Oficina de Control Interno de la Agencia de Educación Superior de Medellín – SAPIENCIA – tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en la ejecución de las funciones y actividades realizadas por la agencia y el adecuado uso de los recursos disponibles para tal fin. Conforme a los lineamientos establecidos en el Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, por medio del cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales los compromisos que asumen las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público, expedido por el Departamento Administrativo de la Función pública - DAFP, establece que las entidades territoriales adoptarán medidas de austeridad en el gasto público.

En cumplimiento con la normatividad vigente, la Oficina de Control Interno de SAPIENCIA, realizó la evaluación de los siguientes ítems:

- Contratación de servicios personales
- Publicidad y publicaciones
- Papelería
- Transporte
- Telefonía móvil
- Servicios Públicos
- Viáticos y gastos de viaje

Dicha evaluación corresponde al tercer trimestre de 2019 y se contrasta con la información correspondiente al mismo periodo del año 2018.

El informe concluye con algunas recomendaciones orientadas al mejoramiento en el uso de los recursos de los que dispone la entidad.



## ASPECTOS GENERALES DE LA AUDITORIA

### OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento de las políticas, normas, indicadores y controles vigentes de Austeridad y Eficiencia en el Gasto público en la Agencia de Educación Superior de Medellín – SAPIENCIA – durante tercer trimestre de 2019.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Analizar las variaciones porcentuales en cada uno de los rubros que son objeto de evaluación en la normatividad aplicable.
- Evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Publico, en el tercer trimestre de 2019.
- Hacer seguimiento a la política institucional de austeridad en el gasto (Resolución 7507 del 14 de agosto de 2019) de la Agencia de Educación Superior de Medellín – SAPIENCIA –

### ALCANCE

La información presentada en el siguiente informe corresponde al análisis, evaluación y seguimiento de los gastos en los cuales ha incurrido la Agencia de Educación Superior – SAPIENCIA – en el tercer trimestre de 2019 en materia de Administración de personal y contratación de servicios personales, impresiones, publicidad y publicaciones, asignación y uso de vehículos, viáticos y gastos de viaje, telefonía móvil, servicios públicos y papelería.

### MARCO NORMATIVO

- Decreto 1737 de 1998 *“Por el cual se dictan medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público.”*
- Decreto 26 de 1998. *“Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”*
- Decreto 2209 de 1998. *“Por el cual se modifican parcialmente los decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”*

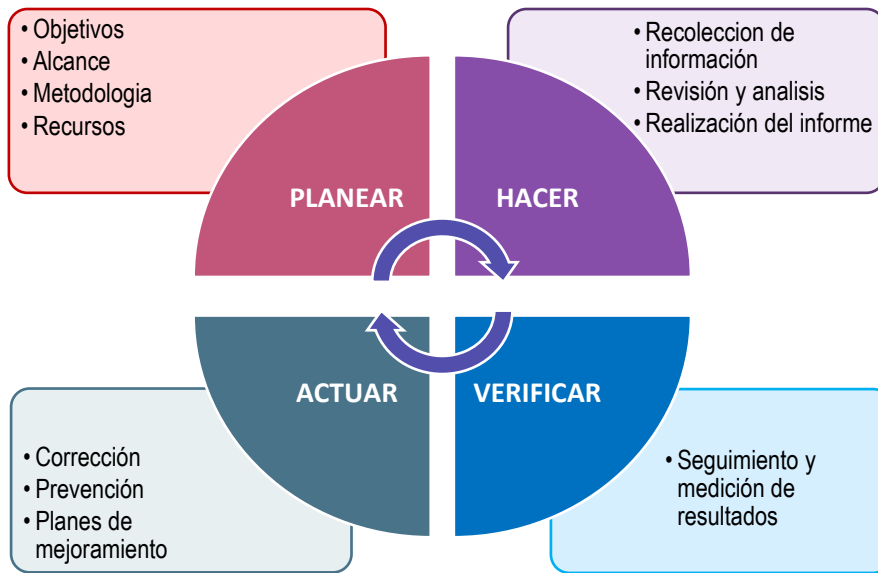


- Decreto 2672 de 2001. “Por el cual se modifica el artículo 9 del Decreto 1737 y 1738 del 21 e3 agosto de 1998”.
- Decreto 3667 de 2006. “Por el cual se modifica el artículo 8 1737 de 1998”.
- Decreto 2785 de 2011. “Por medio del cual se modifica parcialmente el artículo 4 de Decreto 1737 de 1998”.
- Decreto 1598 de 2011. “Por medio del cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”.
- Decreto 984 de 2012. “Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998”
- Directiva presidencial Nro. 09 de 2018 “Directivas de Austeridad”

## METODOLOGIA

En el desarrollo del presente informe de auditoría, se aplicaron las normas de auditoria generalmente aceptadas, con el fin de obtener evidencia suficiente y objetiva a través de las técnicas de auditoria tales como observación, verificación, entrevista y muestreo selectivo, luego se procedió a realizar el análisis de la información obtenida, el registro de los resultados y la comunicación del informe.

## CICLO PHVA DE LA AUDITORIA





## RESULTADOS DE LA AUDITORÍA



### ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

#### NOMINA DE PERSONAL DE PLANTA

El personal de planta de la Agencia de Educación Superior de Medellín – SAPIENCIA – en el tercer trimestre de 2019 estuvo integrado por cinco (5) funcionarios de libre nombramiento y remoción, uno (1) de periodo, y siete (7) de carrera administrativa, que están en provisionalidad, así:

**Cuadro No. 1. Nomina Personal de Planta – SAPIENCIA – julio 1 a septiembre 30 de 2019**

DIRECTIVOS		
CARGO	AREA	TIPO DE EMPELO
Directora General	Dirección General	Libre Nombramiento
Subdirector de Desarrollo del Sistema de IES	Dirección General	Libre Nombramiento
Subdirector Administrativo, Financiero y de apoyo a la gestión	Dirección General	Libre Nombramiento
Jefe Oficina Control Interno	Dirección General	De Periodo
Director Técnico de Fondos de Educación Superior	Subdirección Administrativa, Financiera y de Apoyo a la Gestión	Libre Nombramiento
PROFESIONALES		
CARGO	AREA	TIPO DE EMPELO
Líder de proyecto (Fondos Educación Superior)	Dirección Técnica de Fondos de Educación Superior	Carrera Administrativa
Profesional Universitario (contador)	Subdirección Administrativa, Financiera y de Apoyo a Gestión	Carrera Administrativa
Profesional Universitario	Dirección Técnica de Fondos de Educación Superior	Carrera Administrativa
Profesional Universitario (talento humano)	Subdirección Administrativa, Financiera y de Apoyo a Gestión	Carrera Administrativa
Profesional Universitario (presupuesto)	Subdirección Administrativa, Financiera y de Apoyo a Gestión	Carrera Administrativa
Profesional Universitario	Subdirección de Desarrollo IES	Carrera Administrativa



ASESOR		
CARGO	AREA	TIPO DE EMPELO
Jefe Oficina Asesora Jurídica	Dirección General	Libre Nombramiento
ASISTENCIAL		
CARGO	AREA	TIPO DE EMPELO
Auxiliar Administrativa	Dirección General	Carrera Administrativa

Fuente: Sapiencia.

## CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES

En el tercer trimestre de 2019, SAPIENCIA con el fin de mejorar sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo, suscribió un total de ciento setenta y siete (177) contratos de prestación de servicios personales, relacionados a continuación:

**Cuadro No. 2. Contratación Servicios Personales julio 1 a septiembre 30 de 2019**

TOTAL CONTRATACION JULIO-SEPTIEMBRE DE 2019		
MES	Nro. CONTRATOS	VALOR
<b>JULIO</b>	127	\$ 3.016.668.209
<b>AGOSTO</b>	7	\$ 108.482.951
<b>SEPTIEMBRE</b>	43	\$ 314.240.133
<b>TOTAL</b>	<b>177</b>	<b>\$ 3.439.391.293</b>

Fuente: Sapiencia.

- En el mes de julio de 2019, se suscribieron ciento veintisiete (127) contratos de prestación de servicios por un valor total de \$3.016.668.209, de los cuales cuarenta y tres (43) son de apoyo administrativo, sesenta y tres (63) son profesionales en diversas áreas y veintiún (21) profesionales especializados.

En el siguiente cuadro se relacionan el valor total de los contratos según el nivel del cargo.

**Cuadro No. 3. Contratación Servicios Personales julio de 2019**

CONTRATACION JULIO DE 2019		
CARGO	Nro. CONTRATOS	VALOR
<b>APOYO ADMINISTRATIVO</b>	43	\$ 546.356.208
<b>PROFESIONAL</b>	63	\$ 1.683.818.057
<b>ESPECIALISTA</b>	21	\$ 786.493.944
<b>TOTAL</b>	<b>127</b>	<b>\$ 3.016.668.209</b>

Fuente: Sapiencia.



- En el mes de agosto de 2019, se suscribieron siete (7) contratos de prestación de servicios por un valor total de \$108.482.951, de los cuales cuatro (4) son de apoyo administrativo, dos (2) son profesionales en diversas áreas y un (1) profesional especializado. En el siguiente cuadro se relacionan el valor total de los contratos según el nivel del cargo.

**Cuadro No. 4. Contratación Servicios Personales agosto de 2019**

<b>CONTRATACION AGOSTO DE 2019</b>		
<b>CARGO</b>	<b>Nro. CONTRATOS</b>	<b>VALOR</b>
<b>APOYO ADMINISTRATIVO</b>	4	\$ 31.162.080
<b>PROFESIONAL</b>	2	\$ 39.561.766
<b>ESPECIALISTA</b>	1	\$ 37.759.105
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>\$ 108.482.951</b>

Fuente: Sapiencia.

- En el mes de septiembre de 2019, se suscribieron cuarenta y tres (43) contratos de prestación de servicios por un valor total de \$314.240.133, de los cuales treinta y tres (33) son de apoyo administrativo, dos (2) son tecnólogos, siete (7) son profesionales en diversas áreas y un (1) profesional especializado. En el siguiente cuadro se relacionan el valor total de los contratos según el nivel del cargo.

**Cuadro No. 5. Contratación Servicios Personales agosto de 2019**

<b>CONTRATACION SEPTIEMBRE DE 2019</b>		
<b>CARGO</b>	<b>Nro. CONTRATOS</b>	<b>VALOR</b>
<b>APOYO ADMINISTRATIVO</b>	33	\$ 156.811.216
<b>TECNOLOGO</b>	2	\$ 26.291.702
<b>PROFESIONAL</b>	7	\$ 111.951.178
<b>ESPECIALISTA</b>	1	\$ 19.186.037
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>	<b>\$ 314.240.133</b>

Fuente: Sapiencia.

**NOTA:** El valor de la contratación corresponde al valor comprometido que se va a pagar por la prestación de los servicios a los contratistas por los términos de los expedientes contractuales suscritos durante el tercer trimestre de 2019.

Es importante señalar que los expedientes contractuales de prestación de servicios, cuentan con





la respectiva certificación de la Profesional de talento humano, en la que certifica que la Agencia no cuenta con el personal para realizar estas actividades que se contratan.

El artículo 3º del decreto 1737 de 1998 y modificado por el artículo 1º del decreto 2209 de 1998 dice: “Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán”.

### ADICIÓN CONTRATOS SERVICIOS PERSONALES

En cuanto a las adiciones a los contratos de prestación de servicios, en el tercer trimestre de 2019 se hicieron dos (2) adiciones las cuales se registraron en el mes de julio y corresponden a los contratos 066 y 160 de 2019 por un valor total de \$6.742.823.

**Cuadro No. 6. Adición Contratos de prestación de servicios tercer trimestre de 2019**

ADICIONES TERCER TRIMESTRE 2019			
FECHA	Nro CONTRATO	PLAZO AMPLIACION	VALOR AMPLIACIÓN
31-JUL-2019	066 DE 2019	15 días	\$ 2.966.913
26-JUL-2019	160 de 2019	30 días	\$ 3.775.910
<b>TOTAL ADICIONES</b>			<b>\$ 6.742.823</b>

Fuente: Sapiencia

### COMPARATIVO CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES - TERCER TRIMESTRE 2018-2019

**Cuadro No. 7. Comparativo contratos servicios personales tercer trimestre 2018-2019**

CONTRATOS SERVICIOS PERSONALES 2do TRIMESTRE 2018-2019		
TRIMESTRE	Nro. CONTRATOS	TOTAL
Tercer Trimestre 2019	177	\$ 3.439.391.293
Tercer Trimestre 2018	115	\$ 2.429.893.102
<b>DIFERENCIA</b>	<b>62</b>	<b>\$ 1.009.498.191</b>

Fuente: Sapiencia

- En el tercer trimestre de 2018 se suscribieron ciento quince (115) contratos de prestación de servicios por valor de \$2.429.893.102, y durante el periodo mencionado no se realizaron adiciones.



- El valor de la contratación por prestación de servicios en la agencia durante el tercer trimestre de 2019 aumento en un 41,5% con respecto al mismo periodo de 2018, paso de \$2.429.893.102 (115 contratos) en 2018 a \$3.439.391.293 (177 contratos), esto obedece al mejoramiento continuo de los procesos misionales de SAPIENCIA, como los programas de acceso y permanencia a la educación superior de Medellín – Becas Tecnologías, Fondos educativos (EPM y Presupuesto Participativo), entre otros - y fortalecimiento de los procesos de apoyo de la entidad que garanticen el logro de los objetivos institucionales.



## PUBLICIDAD IMPRESA Y PUBLICACIONES

La ejecución en publicidad institucional impresa y publicaciones, durante el tercer trimestre de 2019, es de \$0, sin embargo, se adelantaron actividades asociadas a la convocatoria de Becas Tecnologías que aún no han sido facturadas a través del contrato interadministrativo No. 155 de 2019 con Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones. El detalle del gasto será reportado en el informe del último trimestre del año con los valores finales liquidados.

Esto se debe a que la convocatoria de Becas Tecnologías, la Feria Siguiete Nivel y las convocatorias de Fondo PP y EPM se ajustaron en el cronograma para finalizando septiembre y los meses de octubre y noviembre.

Es importante anotar que el gasto en publicaciones y publicidad impresa de la Agencia ha obedecido siempre a programas y proyectos misionales de la entidad.

### COMPARATIVO PUBLICIDAD IMPRESA Y PUBLICACIONES - TERCER TRIMESTRE 2018-2019

Durante el tercer trimestre de 2018, la ejecución en publicidad impresa y publicaciones fue de \$172.600.871, las estrategias de comunicación estaban enfocadas en impulsar programas como Becas tecnologías Alcaldía de Medellín, en la feria “Siguiete Nivel” y convocatorias de fondos SAPIENCIA. En el tercer trimestre de 2019 no se registraron gastos en publicidad impresa y publicaciones.



## TRANSPORTE Y PARQUE AUTOMOTOR

La Entidad no cuenta con vehículos propios, el servicio de transporte para la Agencia de educación Superior estuvo contratado mediante un contrato interadministrativo de mandato sin representación con la Empresa de Seguridad Urbana ESU, Todos los gastos por concepto de combustible, mantenimiento, viáticos del conductor, peajes y todos los que en general requiera el contrato, corren a cargo exclusivo del contratista. El contrato 039 de 2015, se desarrolla a través de específicos.

**Cuadro No 8. Información general contrato 039 de 2015 – específico 12**

<b>Contratista:</b>	Empresa para la Seguridad Urbana – ESU
<b>CC- NIT</b>	890.984.761-8
<b>Número de contrato:</b>	039-2015 específico número 12
<b>Objeto:</b>	Contrato interadministrativo específico Nro. 12 de mandato sin representación para la vigilancia, seguridad privada y el servicio logístico de transporte Terrestre automotor especial de pasajeros.
<b>Valor inicial:</b>	\$817.896.817 incluido impuestos
<b>Duración inicial:</b>	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2019 y/o hasta agotar los recursos, lo primero que ocurra.
<b>Fecha de inicio</b>	1 de Marzo de 2019

Fuente: Sapiencia.

### ASPECTOS GENERALES DE LA EJECUCION DEL CONTRATO 039 DE 2015

La ESU certifica que la empresa VIACOTUR, en calidad de aliada, cumple con las disposiciones legales que fijan los lineamientos para la prestación del servicio de transporte automotor especial de carga y/o pasajeros. Los vehículos están dotados de los implementos necesarios para cubrir cualquier eventualidad, tales como: equipo de carretera, llanta de repuesto, herramientas, botiquín, extintor, tacos, bandoleras, entre otros, además los vehículos acreditan buen estado técnico-mecánico en concordancia con lo establecido en el artículo 13 de la ley 1383 de 2010. Y tienen vigente el seguro obligatorio de accidentes de tránsito SOAT, de acuerdo a lo establecido en el decreto 3990 de 2007. Por su parte, los conductores son personas respetuosas y amables, con trayectoria y gran conocimiento de la ciudad, vías, direcciones, tráfico, etc.



El contratista suministró los vehículos cumpliendo con los requerimientos técnicos mínimos del contrato: camioneta doble cabina o campero 4x4 o 4x2 modelo 2013 o superior, cilindraje superior a 1.450cc y cuatro puertas. Un vehículo con los vidrios polarizados, así como sus respectivos permisos y/o licencias destinado para la Dirección de la Agencia.

La oficina de Control Interno, en conjunto con el profesional de apoyo SST (Seguridad y Salud en el Trabajo), verificó que cada uno de los vehículos tengan las condiciones técnicas óptimas para prestar el servicio de transporte, además que estos estén equipados con los implementos de seguridad exigidos por ley y que la documentación tanto de los vehículos como de los conductores estén al día. También se asistió a la reunión mensual entre los contratistas de VIACOTUR y el profesional SST de la agencia, en la que se evaluó la ejecución del contrato en términos de salud y seguridad.

### PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERCER TRIMESTRE DE 2019

Durante el periodo, el servicio de transporte se presentó con siete (7) vehículos, de acuerdo a la demanda de horas en la agencia. A continuación, se relacionan los vehículos, conductores y las horas/vehículos usadas.

**Cuadro No 9. Información horas-vehículo tercer Trimestre 2019**

CONDUCTOR	PLACA	TIPO DE VEHICULO	HORAS EJECUTADAS			TOTAL HORAS
			JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	
José Darío García	TRN-623	CAMPERO	261	240,5	271	<b>772,5</b>
Carlos Quiceno	SNU-430	CAMPERO	315,5	339	324,5	<b>979</b>
Mauricio Bedoya	SNW-361	CAMPERO	384	325,5	373,5	<b>1.083</b>
Alexander Sepúlveda	WPT-078	CAMPERO	213	256	250,5	<b>719,5</b>
Andrés Torres	TRN-622	CAMPERO	247	248	273	<b>768</b>
Guillermo Parra	TRM-806	CAMIONETA	214,5	247,5	251,5	<b>713,5</b>
Miguel Gómez	WTP-082	CAMPERO	0	0	113,5	<b>113,5</b>
			<b>1.635</b>	<b>1.656,5</b>	<b>1.857,5</b>	<b>5.149</b>

Fuente: Sapiencia.



## GASTOS PRESTACION SERVICIO DE TRANSPORTE TERCER TRIMESTRE DE 2019

Los gastos por concepto de transporte durante el tercer trimestre de 2019, se relacionan en el siguiente cuadro:

**Cuadro No 10. Valor total horas-vehículo tercer Trimestre 2019**

MES	Nº HORAS	VALOR HORA (Cifras COP)	VALOR TOTAL HORAS PAGADAS
JULIO	1.635	\$ 24.673	\$ 40.340.355
AGOSTO	1.656,5		\$ 40.870.824,5
SEPTIEMBRE	1.857,5		\$ 45.830.097,5
<b>TOTALES</b>	<b>5.149</b>	<b>\$ 24.673</b>	<b>\$ 127.041.277</b>

Fuente: Sapiencia.

Durante el tercer trimestre de 2019, la agencia de educación superior – SAPIENCIA – hizo uso de 5.149 horas/vehículo por un valor total de \$127.041.277, la hora/vehículo fue de \$24.163.

## COMPARATIVO GASTOS TRANSPORTE - TERCER TRIMESTRE 2018 – 2019

**Cuadro No 11. Comparativo gastos transporte tercer trimestre de 2018-2019**

PERIODO	MESES	VALOR HORAS	Nº HORAS	VR TOTAL PAGADO (COP)
Tercer trimestre 2019	Julio – Septiembre	\$ 24.673	5.149	<b>\$ 127.041.277</b>
Tercer trimestre 2018	Julio 1 – Agosto 16	\$ 20.500	1.912,5	<b>\$ 39.206.250</b>
	Agosto 17- Septiembre 30	\$ 24.673	2.183	<b>\$ 53.861.159</b>
<b>DIFERENCIA</b>			<b>1.053,5</b>	<b>\$ 33.973.868</b>

Fuente: Sapiencia.

Durante el tercer trimestre de 2019, las horas/vehículo demandadas por la agencia fueron de 5.149, con un costo por hora de \$24.673, para un costo total de \$127.041.277; mientras que, para el mismo periodo de 2018, se pagaron 1.912,5 horas/vehículo a un costo de \$20.500 la hora y 2.183 horas/vehículo a un costo por hora de \$ 24.673, para un total de \$93.067.409.

Por lo anterior se concluye que el valor por concepto de transporte durante el tercer trimestre de 2019 aumento en un 36,5% con respecto al mismo periodo de 2018, este incremento obedece a varios factores.

- El valor de la hora/vehículo entre el 1° de julio y el 16 de agosto de 2018, era de \$20.500, a partir del 17 de agosto de 2018 hasta la fecha, el valor de la hora/vehículo es de \$24.673, que equivale a un aumento del 20%.



- El número de horas demandadas por la agencia en el tercer trimestre de 2019 aumento en un 25,7%, paso de 4.095 horas/vehículo a 5.149 horas/vehículo, es decir 1.053,5 horas adicionales, las cuales se deben a actividades realizadas por la agencia que están relacionadas con el fortalecimiento de los diferentes programas que hacen parte de la misión institucional, como la promoción y divulgación de los fondos SAPIENCIA pregrado y posgrado, Becas tecnologías Alcaldía de Medellín, entre otras actividades que hacen parte del quehacer de la agencia.



## SERVICIOS PUBLICOS

El gasto por concepto de servicios públicos (energía, agua, telefonía fija), se analizó entre los meses de enero y agosto de 2019, con el fin de tener un punto de vista más amplio y realizar un análisis más profundo y objetivo.

La agencia de Educación Superior de Medellín, cuenta con una sede principal ubicada en el barrio El Volador de Medellín y algunas sedes satélites ubicadas en los corregimientos de la ciudad (Santa Elena, San Antonio de Prado, Alta vista y San Cristóbal).

Los servicios públicos de energía, agua, telefonía e internet se contrataron a través de EPM (Empresas Publicas de Medellín) y UNE Telecomunicaciones.

### CONSUMO SERVICIOS PUBLICOS SEDE PRINCIPAL Y SATELITES 2019

**Cuadro No 12. Servicios públicos sede principal febrero – agosto 2019**

SERVICIOS PUBLICOS EPM - SEDE PRINCIPAL 2019		
MES	ENERGIA - AGUA	TELEFONIA - INTERNET
Febrero	\$ 4.629.914	\$ 2.046.182
Marzo	\$ 4.769.750	\$ 2.186.838
Abril	\$ 4.950.808	\$ 2.306.757
Mayo	\$ 4.566.623	\$ 2.078.004
Junio	\$ 1.690.894	\$ 1.815.843
Julio	\$ 2.214.369	\$ 2.300.513
Agosto	\$ 4.268.135	\$ 2.100.130
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 27.090.493</b>	<b>14.834.267</b>
	<b>\$ 41.924.760</b>	

Fuente: Sapiencia.



Entre los meses de febrero y agosto de 2019, en la sede principal de la agencia se gastó en total \$41.924.760, por concepto de servicios públicos de energía, agua, telefonía e internet.

**Cuadro No 13. Servicios públicos sede Mazo Santa Elena enero – agosto 2019**

SERVICIOS PUBLICOS EPM - SEDE MAZO - SANTA ELENA 2019		
MES	ENERGIA	AGUA
Enero		\$ 389.100
Febrero	\$ 791.281	\$ 104.200
Marzo	\$ 791.440	\$ 86.700
Abril	\$ 727.733	\$ 109.200
Mayo	\$ 745.508	\$ 363.800
Junio	\$ 813.893	\$ 179.200
Julio	\$ 822.231	\$ 94.200
Agosto	\$ 1.022.991	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5.715.077</b>	<b>\$ 1.326.400</b>

Fuente: Sapiencia.

En la sede satélite de Mazo en Santa Elena, se gastó \$5.715.077, por concepto del servicio de energía entre los meses de febrero y agosto, y un total de \$1.326.400 por concepto de consumo de agua entre los meses de enero y julio de 2019.

**Cuadro No 14. Servicios públicos sedes satélites enero – agosto 2019**

SERVICIOS PUBLICOS UNE - SEDES SATELITES 2019		
MES	TELEFONIA	INTERNET
Enero	\$ 121.390	\$ 2.265.105
Febrero	\$ 121.347	\$ 2.265.105
Marzo	\$ 121.347	\$ 2.265.105
Abril	\$ 121.347	\$ 2.265.105
Mayo	\$ 121.347	\$ 2.265.105
Junio	\$ 121.483	\$ 2.266.653
Julio	\$ 121.347	\$ 2.300.369
Agosto	\$ 121.347	\$ 2.300.369
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 970.955</b>	<b>\$ 18.192.916</b>
	<b>\$ 19.163.871</b>	

Fuente: Sapiencia

En las sedes ubicadas en los corregimientos de Santa Elena, San Antonio de Prado, Alta vista y San Cristóbal, entre los meses de enero y agosto de 2019, se gastó por concepto de telefonía un total de \$970.955 y por concepto de internet \$18.192.916.



## COMPARATIVO GASTOS SERVICIOS PUBLICOS 2018 – 2019

### Comparativo servicios públicos sede principal SAPIENCIA – 2018 - 2019

Cuadro No 15. Comparativo servicios públicos sede principal 2018 - 2019

COMPARATIVO SERVICIOS PUBLICOS EPM - SEDE PRINCIPAL 2018 - 2019			
PERIODO	ENERGIA-AGUA	TELEFONIA-INTERNET	TOTAL
Febrero-Agosto 2019	\$ 27.090.493	\$ 14.834.267	\$ 41.924.760
Febrero-Agosto 2018	\$ 25.393.943	\$ 12.296.502	\$ 37.690.445
<b>DIFERENCIA</b>	<b>\$ 1.696.550</b>	<b>\$ 2.537.765</b>	<b>\$ 4.234.315</b>
<b>VARIACION</b>	<b>6,7%</b>	<b>20,6%</b>	<b>11,2%</b>

Fuente: Sapiencia

En la sede principal de SAPIENCIA, los gastos por concepto de energía eléctrica y agua entre los meses de febrero y agosto de 2019 aumentaron en 6,7% con respecto al mismo periodo de 2018; mientras que el aumento en telefonía e internet fue del 20,6% en 2019 con respecto a 2018.

En términos generales, por concepto de servicios públicos, SAPIENCIA pago en total \$41.924.760 entre los meses de febrero y agosto de 2019, mientras que, en el mismo periodo del año 2018, la agencia pago \$37.690.445; lo que representa un incremento del 11,2% en 2019 con respecto a 2018.

Estas variaciones porcentuales no son significativas ya que van acorde a las alzas en el cobro de servicios públicos por parte de EPM y UNE cuyas tarifas se incrementaron en un 10% aproximadamente durante el presente año.

### Comparativo servicios públicos sede Mazo Santa Elena – 2018 - 2019

Cuadro No 16. Comparativo servicios públicos sede Mazo 2018 - 2019

COMPARATIVO SERVICIO DE ENERGIA - SEDE MAZO - SANTA ELENA 2018 - 2019		COMPARATIVO SERVICIO DE AGUA - SEDE MAZO - SANTA ELENA 2018 - 2019	
PERIODO	VALOR	PERIODO	VALOR
Febrero-Agosto 2019	\$ 5.715.077	Enero-Julio 2019	\$ 1.326.400
Febrero-Agosto 2018	\$ 5.029.657	Enero-Julio 2018	\$ 1.009.800
<b>DIFERENCIA</b>	<b>% 685.420</b>	<b>DIFERENCIA</b>	<b>\$ 316.600</b>
<b>VARIACION</b>	<b>13,6%</b>	<b>VARIACION</b>	<b>31,4%</b>

Fuente: Sapiencia





En la sede ubicada en Santa Elena - vereda Mazo -, los gastos por concepto de energía entre los meses de febrero y agosto de 2019 tuvieron un incremento del 13,6% con respecto al mismo periodo de 2018, es decir paso de \$5.029.657 en 2018 a \$5.715.077 en 2019. Mientras que, por concepto de agua, en 2019 el aumento fue del 31,4%, paso de \$ 1.009.800 en 2018 a \$1.326.400 en 2019.

**Comparativo – servicios públicos de telefonía e internet sedes satélites SAPIENCIA – 2018 – 2019**

**Cuadro No 17. Comparativo servicios públicos sede Mazo 2018 - 2019**

<b>COMPARATIVO SERVICIO DE INTERNET Y TELEFONIA SEDES SATELITES SAPIENCIA 2018 - 2019</b>			
<b>PERIODO</b>	<b>TELEFONIA</b>	<b>INTERNET</b>	<b>TOTAL</b>
Enero-Agosto 2019	\$ 970.955	\$ 18.192.916	\$ 19.163.871
Enero-Agosto 2018	\$ 968.018	\$ 18.122.388	\$ 19.090.406
<b>DIFERENCIA</b>	<b>\$ 2.937</b>	<b>\$ 70.528</b>	<b>\$ 73.465</b>
<b>VARIACION</b>	<b>0,3%</b>	<b>0,39%</b>	<b>0,4%</b>

Fuente: Sapiencia

En las sedes satélites de SAPIENCIA ubicadas en los corregimientos de la ciudad, los gastos por concepto de telefonía e internet entre los meses de enero y agosto en 2018 fueron de \$19.090.406, mientras que, en el mismo periodo de 2019, los gastos fueron de \$19.163.871, es decir, se pagó \$73.465 más que el año anterior, lo que representa un aumento del 0,4% en 2019 con respecto al 2018.



**PAPELERIA**

La Agencia de Educación Superior de Medellín, tiene entre su inventario materiales y suministros de oficina como hojas de papel, cosedoras, clips, perforadoras, carpetas, lapiceros, ganchos, etc., que permiten a los empleados estar preparados ante cualquier eventualidad y tener un mejor desempeño en la labor realizada.

Durante el tercer trimestre de 2019, SAPIENCIA por concepto de papelería gastó \$22.512.582, los cuales están relacionados en el siguiente cuadro:



**Cuadro No 18. Gastos papelería tercer trimestre de 2019**

INSUMOS PAPELERIA TERCER TRIMESTRE DE 2019	
MES	VALOR INSUMOS PAPELERIA
JULIO	\$ 3.426.958
AGOSTO	\$ 17.830.260
SEPTIEMBRE	\$ 1.255.364
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 22.512.582</b>

Fuente: Sapiencia

- Durante el mes de julio, el valor del gasto total en insumos de papelería fue de \$3.426.958, siendo el papel bond tamaño carta el gasto más representativo con un valor de \$1.001.700, lo que representa el 71% del total gastado durante el mes.

**Cuadro No 19. Gastos papelería julio de 2019**

INSUMOS PAPELERIA JULIO DE 2019		
INSUMO	VALOR	PORCENTAJE
Papel Bond Carta	\$ 2.425.258	71%
Varios (bolígrafos, cocedoras, resaltadores, etc.)	\$ 1.001.700	29%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.426.958</b>	<b>100%</b>

Fuente: Sapiencia

- Durante el mes de agosto, los gastos por concepto de papelería ascendieron a \$17.830.259, de los cuales el 90%, es decir \$15.993.920 fueron por compras de materiales asociados al área de gestión documental como carpetas yute, carpetas de cartón y desacifcadas y cajas para archivo central.

**Cuadro No 20. Gastos papelería agosto de 2019**

INSUMOS PAPELERIA AGOSTO DE 2019		
INSUMO	VALOR	PORCENTAJE
Carpetas yute	\$ 10.612.000	60%
Carpetas de cartón y desacifcadas	\$ 3.233.920	18%
Cajas para archivo central	\$ 2.148.000	12%
Papel Bond Carta	\$ 1.223.174	6%
Varios (bolígrafos, cocedoras, resaltadores, etc.)	\$ 613.166	4%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 17.830.260</b>	<b>100%</b>

Fuente: Sapiencia

- En septiembre los gastos en papelería fueron de \$1.255.364, de los cuales el 81% fueron por compras de papel bond tamaño carta, y el 19% por compras de insumos varios.



Cuadro No 21. Gastos papelería septiembre de 2019

INSUMOS PAPELERIA SEPTIEMBRE DE 2019		
INSUMO	VALOR	PORCENTAJE
Papel Bond Carta	\$ 1.022.826	81%
Varios (bolígrafos, cocedoras, resaltadores, etc.)	\$ 232.538	19%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.255.364</b>	<b>100%</b>

Fuente: Sapiencia

### COMPARATIVO GASTOS PAPELERIA TERCER TRIMESTRE 2018 – 2019

#### GASTOS PAPELERÍA TERCER TRIMESTRE DE 2018

Cuadro No 22. Gastos papelería tercer trimestre 2018

GASTOS PAPELERIA TERCER TRIMESTRE DE 2018		
MES	INSUMO	VALOR
JULIO	Papel Bond Carta	\$ 958.664
	Caja archivo central	\$ 980.000
	Varios (bolígrafos, cocedoras, resaltadores, etc.)	\$ 1.169.804
	<b>TOTAL JULIO</b>	<b>\$ 3.108.468</b>
AGOSTO	Papel Bond Carta	\$ 633.080
	Papel periódico - pliego	\$ 155.100
	Varios (bolígrafos, cocedoras, resaltadores, etc.)	\$ 511.842
	<b>TOTAL AGOSTO</b>	<b>\$ 1.300.022</b>
SEPTIEMBRE	Papel Bond Carta	\$ 642.124
	Varios (bolígrafos, cocedoras, resaltadores, etc.)	\$ 442.226
	<b>TOTAL SEPTIEMBRE</b>	<b>\$ 1.084.350</b>
<b>TOTAL TERCER TRIMESTRE DE 2018</b>		<b>\$ 5.492.840</b>

#### COMPARATIVO TERCER TRIMESTRE DE 2018 - 2019

Cuadro No 23. Comparativo papelería tercer trimestre 2018 - 2019

COMPARATIVO GASTOS DE PAPELERIA TERCER TRIMESTRE 2018-2019			
MES	TOTAL 2019	TOTAL 2018	DIFERENCIA
JULIO	\$ 3.426.958	\$ 3.108.468	\$ 318.490
AGOSTO	\$ 17.830.260	\$ 1.300.022	\$ 16.530.238
SEPTIEMBRE	\$ 1.255.364	\$ 1.084.350	\$ 171.014
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 22.512.582</b>	<b>\$ 5.492.840</b>	<b>\$ 17.019.742</b>

Fuente: Sapiencia



- En julio de 2019, los gastos por concepto de papelería se incrementaron en 10,2% con respecto a julio de 2018. Mientras que en el mes de septiembre de 2019 el incremento en gastos de papelería fue del 15% con respecto al mismo periodo de 2018. Estos incrementos de debieron a varios factores, de los cuales el más importante fue el alza anual en los precios de los insumos.
- La variación más importante entre los meses comparados se dio en agosto de 2019 con respecto a 2018, pasó de \$1.300.022 en 2018 a \$17.830.260 en 2019, este incremento se da debido a que en el mes de agosto de 2019 coincidió con la reorganización del área de gestión documental, en la que se adquirieron insumos como carpetas tipo yute cartón y desacidificadas, además de cajas para archivo central, con un valor total de \$15.993.920.



## TELEFONIA MOVIL

Los planes de telefonía móvil están contratados con CLARO, la agencia en la actualidad tiene activadas 9 líneas de telefonía móvil asignadas de la siguiente manera: dos líneas a la dirección general, una línea a la subdirección de las Instituciones de Educación Superior IES, dos líneas a cartera, una línea a contabilidad, una línea a la subdirección administrativa y financiera y dos líneas a la dirección técnica de fondos.

En el siguiente cuadro se relacionan los meses con el total gastado por concepto de telefonía móvil de las 9 líneas de celular que maneja la agencia las cuales incluyen minutos y SMS ilimitados e internet móvil entre 10 GB Y 49 GB.

**Cuadro No 24. Consumo telefonía móvil tercer trimestre 2019**

TELEFONIA MOVIL TERCER TRIMESTRE DE 2019	
MES	VALOR
JULIO	\$ 679.133
AGOSTO	\$ 679.820
SEPTIEMBRE	\$ 679.134
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.038.087</b>

Fuente: Sapiencia



## COMPARATIVO GASTOS TELEFONIA MOVIL TERCER TRIMESTRE 2018 – 2019

Cuadro No 25. Comparativo telefonía móvil tercer trimestre 2018 - 2019

COMPARATIVO GASTOS DE TELEFONIA MOVIL TERCER TRIMESTRE 2018-2019	
TRIMESTRE	TOTAL
JULIO – SEPTIEMBRE 2019	\$ 2.038.087
JULIO – SEPTIEMBRE 2018	\$ 1.554.029
<b>DIFERENCIA</b>	<b>\$ 484.058</b>
<b>VARIACIÓN</b>	<b>31%</b>

Fuente: Sapiencia

En el tercer trimestre de 2019, el gasto en telefonía móvil se incrementó en 31% con respecto al mismo periodo de 2018, el incremento se explica por el aumento en las tarifas de telefonía celular y ajustes en los planes adquiridos.



### TARJETAS DE CREDITO

Para el tercer trimestre de 2019, no se tienen asignadas tarjetas de créditos para ningún funcionario, dándole cumplimiento a las normas de austeridad en el gasto.



### VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

Durante el tercer trimestre de 2019 no se registraron viáticos ni gastos de viaje.



## RECOMENDACIONES

- Hacer seguimiento a la política institucional de austeridad en el gasto público de la entidad adoptada mediante la resolución 7507 del 14 de agosto de 2019.
- Realizar campañas de socialización y divulgación de las medidas adoptadas por la agencia en la política institucional de austeridad en el gasto público.
- Establecer metas de austeridad y lineamientos a seguir por los funcionarios de la agencia en cuanto al uso del papel, energía eléctrica y agua.
- Atender las instrucciones impartidas en la directiva presidencial 09 del 09 de noviembre de 2018 (política pública de austeridad y eficiencia en el gasto público).

Las acciones de mejora que se realicen con base en este informe “Auditoria Interna de Gestión, Austeridad y Eficiencia de Gasto Público, tercer trimestre de 2019. Plan de Auditorias Legales” serán objeto de verificación por parte del equipo de apoyo al control interno.

Cordialmente,

---

**FERNANDO DE JESUS CARDONA JIMENEZ**  
Jefe Oficina de Control Interno  
SAPIENCIA